



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1415

EMITE EL CONGRESO EXHORTO EN MATERIA DE ANESTESIA FUERA DE LOS QUIRÓFANOS

- **El campo de aplicación de la anestesiología no se limita a la cirugía mayor**
- **Dip. Monserrat Rodríguez, la promovente**

Mexicali, B. C., lunes 11 de septiembre de 2023.- El Congreso Local respaldó la Proposición con Punto de Acuerdo expuesta por la legisladora María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para exhortar a autoridades federales a fin de prever en las Normas Oficiales Mexicanas, la práctica de la anestesia fuera de quirófano segura para el paciente, incluyendo además, la exigencia de licencia sanitaria para los Consultorios Tipo III.

Recientemente se dio a conocer en los medios de comunicación que un médico anestesiólogo de Los Cabos, Baja California Sur, denunció que fue desalojado de su hogar, y que es investigado por la FGR, tras comprar fentanilo de manera legal para fines médicos.

“Estos hechos provocaron reclamos por parte del sector médico en todo el país, al considerar que se criminaliza al profesional de la salud, cuando éste proporciona los insumos debidamente adquiridos, en la práctica de la anestesia, principalmente fuera del quirófano”, enfatizó Monserrat Rodríguez.

Informó a la Asamblea, que el campo de aplicación de la anestesiología no se limita a la cirugía mayor, ya que los avances tecnológicos en el ramo de la medicina, permiten el desarrollo de nuevos instrumentos, procedimientos y técnicas, que no requieren ser realizados en un quirófano.

Entre estos procedimientos se encuentran: las endoscopías nasales y de tubo digestivo, radiología intervencionista, cardiología intervencionista, neurología endovascular, biopsias guiadas por ultrasonidos, resonancias magnéticas o dentales, etc.

Es necesario exhortar a las autoridades federales, para que actualicen las normas oficiales mexicanas, para que se establezcan los requisitos mínimos de equipamiento para establecimientos de salud donde se realicen procedimientos bajo sedación, fuera del quirófano, consideró la inicialista.

Por lo anterior, la Cámara de Diputados respaldó la solicitud dirigida a la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, Secretaria de Economía y al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Titular de la Secretaría de Salud, ambos del Gobierno Federal.